

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

000 025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PRICE WATERHOUSE DEL ECUADOR C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "PRICE WATERHOUSE DEL ECUADOR C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de diciembre de 1990 ante la Notaria Segunda del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° **020** de **8 ENE. 1991**
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
OSCAR ELIZALDE F.	CASADO	ARGENTINA	QUITO
ROBERTO TUGENDHAT VIVAR	CASADO	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
RAMIRO CHIRIBOGA MALDONADO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
JUAN MONTERO CARRION	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

El señor Oscar Elizalde, comparece en calidad de apoderado de la compañía PRICE WATERHOUSE & CO; con domicilio y nacionalidad Panameña.

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "PRICE WATERHOUSE DEL ECUADOR C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "prestar servicios profesionales de asesoría y asistencia técnica en contabilidad, auditoría, tributación, finanzas, economía, personal, recursos humanos y desarrollo organizacional. En consecuencia, la sociedad prestará su asistencia o sus servicios a cualquier persona natural o jurídica en actividades relacionadas con las especialidades señaladas, inclusive actividades de apoyo como teneduría de libros, procesamientos mecanizados, factibilidades y otras actividades conexas.- La Compañía podrá como persona jurídica adquirir propiedades, muebles, traspasarlas, arrendarlas, hipotecarlas y en general, podrá hacer cualquier acto o contrato o dedicarse a cualquier actividad que sea legal, que se relacione con su objeto social."

Superintendencia de Compañías  
Director del Departamento Jurídico  
de Ctas. de Responsabilidad Limitada

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.40'000.000,00, dividido en 4.000 participaciones de S/.10.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.20'000.000,00; y, el saldo de S/.20'000.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.
8. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros, la compañía "PRICE WATERHOUSE DEL ECUADOR C. LTDA.", está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como empresa nacional.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerente Administrativo y Contralor. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General y el Presidente, conjunta o separadamente.

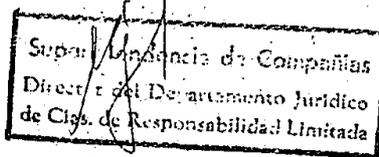
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

8 ENE. 1991

Dr. Gonzalo Herlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

LWV. *[Signature]*  
"PRICE WATERHOUSE DEL ECUADOR C. LTDA."  
009.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO